NOTA S.U.O.C. N° 140/2021

San Lorenzo, 03 de setiembre de 2021

Señores
CONSERMAR
Calle Brasil c/ Puerto Pinazco
Telef.: (021) 648 832
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 10/2021 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL - AD REFERENDUM" ID Nº 392886**, a fin de comunicarle que por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, fueron adjudicados, por un monto total de Gs. 3.876.000.000 (Guaraníes tres mil ochocientos setenta y seis millones) IVA Incluido, correspondiendo al **LOTE Nº 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO**, la suma de Gs. 922.500.000 (Guaraníes novecientos veintidós millones quinientos mil) IVA Incluido, al **LOTE Nº 2 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE**, la suma de Gs. 910.800.000 (Guaraníes novecientos diez millones ochocientos mil) IVA Incluido, al **LOTE Nº 3 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA**, la suma de Gs. 381.600.000 (Guaraníes trescientos ochenta y un millones seiscientos mil) IVA Incluido, al **LOTE Nº 4 - JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA**, la suma de Gs. 508.500.000 (Guaraníes quinientos ocho millones quinientos mil) IVA Incluido, al **LOTE Nº 5 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAMBARE**, la suma de Gs. 601.200.000 (Guaraníes seiscientos un millones doscientos mil) IVA Incluido, al **LOTE Nº 6 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIMPIO**, la suma de Gs. 275.400.000 (Guaraníes doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos mil) IVA Incluido, y al **LOTE Nº 7 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE J.A. SALDIVAR**, la suma de Gs. 276.000.000 (Guaraníes doscientos setenta y seis millones) IVA Incluido.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 81 del Decreto 2992/19, deberán presentarse en la Sede de la Circunscripción Judicial Departamento Central, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados.

Así también deberán presentar los documentos pertinentes para la firma del Contrato, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, salvo aquellos documentos que se encuentran activos en el SIPE.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe - SUOC
Circunscripción Judicial Dpto. Central

Re: NOTIFICACION ID 392886

Licitaciones CONSERMAR<licitaciones@consermar.com.py>

vie 03/09/2021 12:01

Para:Unidad Operativa de Contrataciones <uoccentral@pj.gov.py>;

Recibido. Gracias
Dpto. de Licitaciones.
(021) 648 832 0981436440
CONSERMAR MULTISERVICIOS.

El vie, 3 de sep. de 2021 a la(s) 11:56, Unidad Operativa de Contrataciones (uoccentral@pj.gov.py) escribió:

Buenos dias

Adjunto remitimos la Notificacion de adjudicacion, Informe CEO y Resolucion de adjudicacion, correspondiente al ID 392886.

Seran enviados en 2 correos, debido al tamaño de los archivos

Favor dar acuse al presente.

Atentamente.

Unidad Operativa de Contrataciones
Circunscripcion Judicial del Dpto. Central
Telef.: (021) 2373642

NOTA S.U.O.C. N° 142/2021

San Lorenzo, 03 de setiembre de 2021

Señores
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
Cerro León Nº 249
Telef.: (021) 371 154
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 10/2021 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL - AD REFERENDUM" ID Nº 392886**, a fin de comunicarle que por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, fue adjudicada la empresa **CONSERMAR.**

Asimismo, aprovecho para agradecerles por su participación en el referido llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe - SUOC
Circunscripción Judicial Dpto. Central

Re: NOTIFICACION ID 392886

LAYA SA<layasa@hotmail.com>

lun 06/09/2021 10:55

Para:Unidad Operativa de Contrataciones <uoccentral@pj.gov.py>;

Recibido
Muchas gracias
ANDRESA CHAMORRO

Get Outlook para Android

From: Unidad Operativa de Contrataciones <uoccentral@pj.gov.py>
Sent: Friday, September 3, 2021 12:00:30 PM
To: layasa@hotmail.com <layasa@hotmail.com>
Subject: NOTIFICACION ID 392886

Buenos dias

Adjunto remitimos la Notificacion de adjudicacion, Informe CEO y Resolucion de adjudicacion, correspondiente al ID 392886.

Seran enviados en 2 correos, debido al tamaño de los archivos

Favor dar acuse al presente.

Atentamente.

Unidad Operativa de Contrataciones
Circunscripcion Judicial del Dpto. Central
Telef.: (021) 2373642

NOTA S.U.O.C. N° 141/2021

San Lorenzo, 03 de setiembre de 2021

Señores
MAFARA S.A.
Coronel Martínez 9017
Telef.: (0981) 802 948
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 10/2021 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL - AD REFERENDUM" ID Nº 392886**, a fin de comunicarle que por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, fue adjudicada la empresa **CONSERMAR.**

Asimismo, aprovecho para agradecerles por su participación en el referido llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe - SUOC
Circunscripción Judicial Dpto. Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL
UOC

Re: NOTIFICACION ID 392886

Mafara S.A.<mafara2010@gmail.com>

lun 06/09/2021 10:54

Para:Unidad Operativa de Contrataciones <uoccentral@pj.gov.py>;

Acuso recibo. Muchas gracias.

El El vie, 3 de sept. de 2021 a la(s) 11:59, Unidad Operativa de Contrataciones <uoccentral@pj.gov.py> escribió:

Buenos dias

Adjunto remitimos la Notificacion de adjudicacion, Informe CEO y Resolucion de adjudicacion, correspondiente al ID 392886.

Seran enviados en 2 correos, debido al tamaño de los archivos

Favor dar acuse al presente.

Atentamente.

Unidad Operativa de Contrataciones
Circunscripcion Judicial del Dpto. Central
Telef.: (021) 2373642

--

LIC. MAGALI YUDIS BRITEZ
Coronel Martinez 9017 casi Guillermo Leoz. LUQUE.
Representante Legal de MAFARA S.A.